AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

Anuncio del resultado del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de UN puesto de trabajo de MEDIADOR/A INTERCULTURAL, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2023, regulado por el Acuerdo, de 25 de enero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2023 de este programa.(DOE núm. 34 de 16 de febrero de 2023), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 6/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2023, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura.

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de la Convocatoria, por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2023-5768 de 18 de Julio 2023, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio.

Se establece un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta las 14:00 horas del día 10/08/2023.

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo, a 8 de Agosto de 2023

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Don Francisco Javier Belinchón Merchán.

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE SELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/013525		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	MEDIADOR/A INTERCULTURAL		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	OCHO	**Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**	OCHO

REQUISITOS DE LA OFERTA

GRADUADO/A EN E.S.O. O EQUIVALENTE A EFECTOS LABORALES
CONOCIMIENTO HABLADO Y ESCRITO DE LENGUA RUMANA

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

FECHA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO.

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****370Q	DIMA IONELA LARISA	6 Puntos (1ª Reserva provisional)
*****677Z	STRATICA DANIELA	NO HA SUSPERADO EL EJERCICIO
*****664H	POCORA AURELIA EMILIA	5 Puntos
*****221H	HAGIU NICOLETA	EXCLUIDO/A (I)
*****593B	COMAN FLORENTINA IOANA	NO HA SUSPERADO EL EJERCICIO
*****207A	DRAGU ANISOARA	NO HA SUSPERADO EL EJERCICIO
*****548R	APETREI RODICA	5 Puntos
*****432Y	ACATRINEI ACATRINEI DANIELA	7,25 Puntos (1ª Seleccionada provisional)

OBSERVACIONES
EXCLUIDO/A (I): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto